

Expediente: 1555/11

Carátula: TADDEO CARMEN ROSA C/ HEREDEROS DE TADDEO ARMANDO VICTOR S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20163764513 - TADDEO, LUCAS ARMANDO-DEMANDADO/A

27264470442 - TADDEO, MARIA HORTENSIA-DEMANDADO/A

27300681455 - SOUBIE, WALTER EDGARDO-PERITO

23140831719 - BEJAS, PATRICIA DE FATIMA-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

90000000000 - PEREZ, ELOY-DEMANDADO/A

90000000000 - TADDEO, ARMANDO VICTOR-DEMANDADO/A

90000000000 - SOSA, BLANCA ARGENTINA-DEMANDADO/A

23140831719 - TADDEO, CARMEN ROSA-ACTOR/A

27366544823 - ALBARRACIN, MARIA DE LAS MERCEDES-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1555/11



H102335505275

CAUSA: TADDEO CARMEN ROSA c/ HEREDEROS DE TADDEO ARMANDO VICTOR s/
DIVISION DE CONDOMINIO.- Expte.N°1555/11.

Proveyendo la presentación de fecha 12/05/2025, realizada por la martillera María de las Mercedes Albarracín:

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2025.

I.- De lo peticionado en esta presentación, córrase vista a las partes a los fines de que en el término de CINCO días, coordinen, o propongan una fecha con la martillera a los fines requeridos.

II.- Procédase por Coordinación del Area de Ejecución, a la apertura de una cuenta judicial a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3 y como perteneciente al expediente del rubro, a través de la plataforma BIE. (art. 209 del CPCyCT).- 1555/11 EJV

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:

CN=VALLADARES Esteban Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281471083

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.